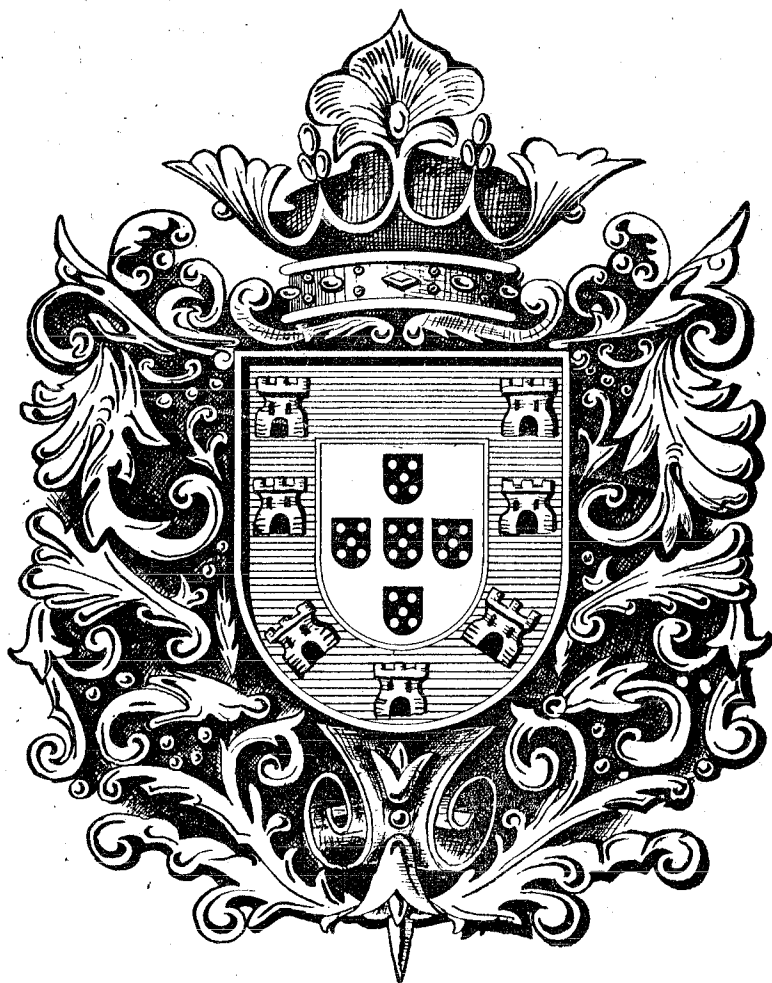


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LIV

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2747

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1979

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00 » »
Suscripción-Anuncio	75'00 » »
Publicidad General	2'00 » línea
Ejemplares sueltos	5'00 ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

31 de Mayo de 1979

500

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 22 de Mayo de 1979, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario Gral. interino en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Mociones de la Alcaldía

Aprobar el contenido íntegro de la Moción del señor Alcalde, en relación con la prioridad que debe darse a la ejecución de los 4 proyectos aprobados por el Ayuntamiento, para actualización y modernización del alumbrado público en diversos sectores de la ciudad.

Id. id. id. para que de inmediato se proceda a la total demolición y traslado de los materiales resultantes de los derribos de edificios expropiados en calles perpendiculares a la Gran Vía: Espíritu Santo, Queipo de Llano y Obispo Barragán.

Id. id. id. para ampliación en 2 meses más la actual situación de los vendedores ambulantes de la ciudad y que, en ese tiempo, se revisen los per-

misos y se estudie la implantación de una Ordenanza que regule las concesiones para este tipo de ventas.

Id. id. id. para adquisición mediante la libre promoción de ofertas, de 3.000 kilos de raticidas con destino a la campaña de extinción de roedores y otros animales dañinos.

Comisión Primera

Conceder licencia a don Nissin Abecasis Azerrad, con determinados condicionamientos, para construir una entreplanta en su almacén sito en Teniente Pacheco núm. 3.

Que en relación con solicitud de doña Kamla Arjandas Lalwani, de licencia municipal para obras de resolado y reposición de techo raso en su local comercial sito en José Antonio, 25, resultando que las obras en cuestión se iniciaron sin el preceptivo permiso del Ayuntamiento, por lo que a virtud de denuncia de la Jefatura de la Policía Municipal el señor Alcalde determinó que se paralizaran, se instruya el correspondiente procedimiento sancionador, con arreglo a lo determinado en las Leyes de Procedimiento Administrativo y de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Autorizar en principio a Mohtar Mohamed Abd-selam Chergui, Mohamed Abd-selam Alami y Mohamed Mohamed Mohamed, ocupantes de viviendas en la Bta. Príncipe Alfonso, enclavadas en terrenos de propiedad municipal, para llevar a cabo obras menores de mejora en las mismas, sin que esta autorización presuponga el otorgamiento de la licencia municipal de obras, que se concederá o no a la vista de la resolución de la Autoridad militar.

Conceder licencia a don José Luis López García para instalar un anuncio luminoso en la fachada de su establecimiento sito en Camoens núm. 9.

Id. id. a don Fernando Rodríguez Rivas id. id. en su clínica de Practicante en F. Española 106.

Id. id. a don José Jiménez Fernandez id. id. en su establecimiento de Falange Española 33.

Desestimar solicitud de don José Benítez Moreno de que se incremente en 25.000 pesetas el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento para cons-

frucción de un muro junto a su vivienda sita en El Sarchal núm. 3, toda vez que las excavaciones y explanaciones de terreno a que el solicitante se contrae en su petición, redundaría en beneficio de una obra completamente particular, para su uso y disfrute.

Que por la Brigada Municipal de Obras se lleven a cabo las necesarias obras de drenaje para desviación de las aguas que ventía produciendo filtraciones en la vivienda que ocupa en la Barriada General Sanjurjo don Antonio Ríos Gil.

Adjudicar por concierto directo mediante la libre promoción de ofertas, los trabajos de blanqueo y pintura del Grupo Escolar y Microescuelas de la Barriada General Orgaz.

Aprobar los pliegos de Condiciones Económico-Administrativas que regirán en la subasta para adjudicación de las obras de sustitución de cubiertas en las viviendas municipales de la calle Padre Feijóo.

Conceder licencia a don Enrique Cortés Cuevas y don José Cortés Fernández, con determinados condicionamientos, para instalar sendas casetas para la venta de bocadillos y bebidas en las Playas de Fuente Caballos y el Tarajal, respectivamente.

Comisión Segunda

Quedar enterada de la marcha de la recaudación por el arbitrio de Importación de Mercaderías, con referencia al día 19-5-79.

Adjudicar a don Rafael Fontalba Fontalba en 306.000 pesetas el suministro de prendas de vestuario con destino al personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Comisión Tercera

Que el Ayuntamiento adquiera para cesión en depósito a la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, los aparatos de proyección y audición que se utilizaron en la exposición del Libro Infantil, valorados en 70.000 pesetas y que se registren como alta en el Inventario de Bienes de esta Corporación.

Comisión Cuarta

Que se acceda a los deseos de los Vigilantes Nocturnos de este Ayuntamiento de visitar al señor Alcalde para exponerle sus vicisitudes y problemática particular, y que en la entrevista estén presentes los Presidentes de las Comisiones 4.ª y 5.ª y señor Secretario General.

Acceder a 6 solicitudes de personal de este Ayuntamiento de que se les reconozca a efectos de trienios, el tiempo de servicio prestado en otros Organismos, y denegar 4 por no asistirles derecho.

Comisión Sexta

Que, en relación con el programa de necesidades para el Cementerio de Santa Catalina expuesto por el Presidente de la Comisión, se pase nota por separado a los Servicios y Comisiones Informativas a que afecten para que hagan los pertinentes estudios y propongan lo que más convenga.

Comisión Séptima

Quedar enterada del informe de gestión.

Conceder subvención de 50.000 pesetas para ayuda de los gastos que origine la presencia en Valdepeñas de la Maja de Ceuta, para competir en el certámen para elección de la Maja de España.

Id id. de 40.000 pesetas a cada una de las Barriadas, indiscriminadamente, para celebración de fiestas patronales y verbenas.

Comisión Octava

Dejar sobre la Mesa 6 expedientes de la Comisión de Mercados que no vienen conformados por el Teniente de Alcalde Presidente de la misma, y que se eleve consulta a la Superioridad en relación con la no asistencia a las sesiones del citado Teniente de Alcalde.

Secretaría

Aprobar 12 expedientes para devolución a los Contratistas, de las fianzas impuestas para responder de obras municipales.

Intervención

Resolver conforme al dictamen del señor Interventor, una reclamación contra la tasa por el concepto de Recogida Domiciliaria de Basuras.

Concejalía Delegada del Servicio de Extinción de Incendios

Aprobar propuesta en orden a mejorar el Servicio, y que por las Comisiones Informativas a que afectan las peticiones formuladas, se informe y proponga lo que más convenga.

Oficios

Quedar enterada de carta del señor Director del Colegio Nacional de Prácticas anejo a la Escuela Universitaria de E. G. B. de Badajoz, agradeciendo atenciones con los alumnos que visitaron recientemente esta ciudad.

Id. id. de escrito de la Directora del Conservatorio Oficial de Música, dando cuenta de que per-

sonas desapresivas penetraron en el Conservatorio forzando la puerta corredera de la primera planta que da acceso al mismo y violentando varios armarios.

Que en relación con lo anterior, se tapie el ventanal de comunicación entre la antigua Estación de Autobuses y el conservatorio y se adecente en general todo el edificio.

Quedar enterada de escrito sobre vicisitudes y necesidades del «Batallón Infantil» de Ceuta y que pase a informe-propuesta de la Comisión de Festejos.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 5,432.447 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Aprobar propuesta del señor Cózar Fernández, de nombramiento de una Comisión del Ayuntamiento para, conjuntamente con los Organismos y Autoridades superiores, abordar el tema de los buques mercantes españoles que no pueden abastecerse de combustible en el puerto de Ceuta como regularmente venían haciéndolo, lo que representa un grave problema.

Conceder licencia a don Pascual Cortés Fernández y don Antonio Castillo Rodríguez, para instalar sendas casetas para venta de bocadillos y refrescos en las playas del Tarajal y del Chorrillo, respectivamente.

Adjudicar a don Daniel Rejano Rizzo que presentó la proposición más ventajosa para los intereses municipales, los trabajos de acondicionamiento de parte de los solares de la Gran Vía para instalación de las casetas de Feria, con presupuesto de contrata de 1.713.676 pesetas.

Aprobar presupuesto de 2.222.281 pesetas para trabajos de limpieza saneamiento y mantenimiento de las Playas de la ciudad en la temporada de baños 1979 y que se proceda a la adjudicación directa de los mismos mediante promoción de ofertas, en razón de la suma urgencia.

Id. id. de 668.586 pesetas para reparación urgente de la cubierta del pabellón de planta baja en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social, id. id.

Id. id. de 343.294 pesetas para alumbrado ornamental de la Feria 1979.

Id. id. de 297.500 pesetas para id. id. de las calles de la ciudad, id.

Id. id. de 626.418 pesetas para obras de montaje, conservación y desmontaje del anillo de la línea de distribución de energía eléctrica en el Real de la Feria.

Aprobar propuesta del Concejal señor Illescas Mesa, de señalización de zona de aparcamiento de vehículos en la explanada junto al Mercado de la Barriada de San José.

Que por la O. T. O. se redacten los oportunos proyecto y presupuesto para reparación y pintado de toda la baranda existente a lo largo de las calles 18 de Julio-Calvo Sotelo.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Festejos para contratación de cuatro casetas sevillanas similares a las adquiridas el año anterior, para su instalación en el Ferial.

Quedar enterada de que, pese a haber constituido el pasado año un señaladísimo éxito la prueba automovilística «I Subida a Ceuta», no se celebrará el actual en razón de su muy elevado coste.

Id. id. de informe-propuesta en relación con todo el proceso para elección de las Reinas de las Fiestas Patronales del año en curso.

Que dado que a la adjudicación directa de las obras para reparación urgente del alcantarillado de la calle Dueñas no se presentó proposición alguna, el señor Arquitecto Municipal revise y, en su caso actualice los precios.

Aprobar gasto de 40.000 pesetas para adquisición de un cuadro titulado «La Alberca», del que es autor don Alfonso González Cocho, con destino a la Pinacoteca Municipal.

Ruegos y Preguntas

A ruego del señor Cózar Fernández se acordó que se agilice el proyecto de construcción de un complejo polideportivo en terrenos de la antigua estación del FF. CC.

A ruego del mismo señor Cózar se acordó que se proceda urgentemente al crematorio de todas las basuras e inmundicias existentes en la vaguada de la parte Sur de la Barriada Príncipe Alfonso.

A ruego del señor Albert Rosano se acordó que se de prioridad en el despacho, al acuerdo de interesar la colaboración de la Cámara de Comercio, Federación de Comercio y Caja de Ahorros, en orden a la construcción de carrozas por su cuenta, para las Fiestas Patronales.

Finalmente se acordó quedar enterada y tomar en consideración, informes-propuestas del Concejal señor Méndez Guerrero, Delegado de la Alcaldía para las Barriadas, que sometió a la consideración

de la Permanente tras las visitas que giró a las mismas.

La sesión terminó a las 23,58 horas.

Ceuta, 26 de mayo de 1979.

El secretario General Interino,
Antonio Fernández Díaz.

V.º B.º
El Alcalde Presidente,
Clemente Calvo Pecino.

501

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de sustitución de la cubierta en las viviendas municipales de la calle Padre Feijóo (Casas del Comité).

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 29 de mayo de 1979.
El Secretario General Interino,
Antonio Fernández Díaz.

502

Delegación de Hacienda de Ceuta

Sección de Servicios

El artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958, dispone que, cuando es desconocido el interesado de un procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estando en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores al Tesoro Público por los conceptos, que se indican, se hace por la presente las notificaciones para en ingreso, los cuales se mencionan con los deta-

lles particulares de cada una, así como el ejercicio económico a que corresponden.

Impuesto Industrial Cuota de Beneficios Ejercicio 1976

N.º de liquidación, 55498; nombre y apellidos, Adriano Alvarez Chica; localidad, Ceuta; Importe, 6.703.

Ejercicio 1977

55095; Francisco Caravaca Orellana; Ceuta; 9.402.

55393; Fdo. Buenaventura Corredor; id.; 41.111.

55432; Abdel-Lah Amar Abdeljalak; id.; 23.842.

55659; Manuel Ventaja Méndez; id.; 2.509.

55674; Alegría Cohén Benarroch; id.; 3.927.

55907; Rafael Astorga Ceciane; id.; 5.276.

55976; Miguel García Rodríguez; id.; 4.776.

56019; Miguel Larios Nieto; id.; 1.388.

56036; Manuel Mateo Galiana; id.; 1.776.

56056; Francisco Morales Montes; id.; 4.776.

56073; Rosa Palma Navalta; id.; 4.776.

56087; Rosario Pozo Ramírez; id.; 276.

56106; Juan M. Rodríguez Galeote; id.; 1.776.

56141; Tomás Cardeñas Castro; id.; 28.208.

56177; Abdelah Abdelah Mohamed; id.; 7.663.

56206; Susana Carmount Coriat; id.; 19.867.

56208; Manuela Díaz Regación Malo; id.; 19.918.

56225; Antonio Gómez Guerrero; id.; 15.208.

56235; Francisco Lagares Becerra; id.; 2.799.

56241; Carlos Martínez D'Agostino; id.; 8.314.

56246; José Millán Monistro; id.; 9.681.

56252; Mohamed Ben Mohamed Mesnani; id.; 24.708.

56253; Mohamed Garvabi Buxta; id.; 11.933.

Contra las expresadas liquidaciones se puede interponer recurso de Reposición dentro del plazo de OCHO DIAS ante la Administración de Tributos y en el caso de RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de QUINCE DIAS ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, advirtiéndose que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de Liquidación ni sus efectos a la exacción del importe.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente: Si la publicación de este Boletín Oficial se efectuara dentro de los días 1 al 15 de cada mes, desde su publicación hasta el día 10 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, y, si se efectuara dentro de los días 16 al último de mes, hasta el 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Ceuta 21 de mayo de 1979.

V.º B.º El Jefe de la Sección,
El Delegado de Hacienda, legible.

503

JUZGADO DE DISTRITO C E U T A

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 462 de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Enfedia Algssin y Eimoatiassin Châbani Abdelkader, para que el próximo día veintiseis de junio a las 12,10 horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 22 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

504

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 410 de 1979, sobre hurto, ha mandado citar a Abseoam Mustafa Targuisti, para que el próximo día veintiocho de junio a las 12,30 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 21 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

505

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de

faltas número 361 de 1979, sobre hurto, ha mandado citar a Embarek Abselam Larosi, para que el próximo día veintiocho de junio a las 12,30 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad», firmo la presente en Ceuta a 21 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

506

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 233 de 1979 sobre hurto, ha acordado notificar a Omar Aharchaou, la sentencia dictada con fecha diecinueve del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Amar Aharchaou, como autor de una falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas.— Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado detenido, teniendo cumplida esta pena.—Intérese de teléfonos la presencia de un representante, y reconozca los aparatos y de ser propiedad de la Compañía Telefónica Nacional de España entréguese los mismos.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez.— A. Mascaró.—Rubricados.

Ceuta, 19 de mayo de 1979.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

507

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 352 de 1979 sobre Imprudencia, ha acordado notificar a Amar El Ajjouadi, la sentencia dictada con fecha dieciocho de mayo y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Amar El Ajjouadi, como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños a la pena de dos mil pesetas de multa, y costas.—En concepto de responsabilidad civil abonará a Francisco León Moya en la

suma de cinco mil seiscientos setenta y tres pesetas.—Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por su Letrado don Menahén Gabizón Benhamú.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Mascaró.—Rubricados.
Ceuta, 19 de mayo de 1979.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

508

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 393 de 1979, sobre imprudencia; ha mandado citar a Caniel Marcel René Michón, para que el próximo día 7 de junio a las 11,20 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 21 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

509

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm. 996 de 1978, sobre imprudencia, contra Mohamed Derna Mohamed, nacido en Beni Maadane, Beni Melal, el año 1952, residente en Sainst Etienne, Francia, en 15 Rue José Frappa titular del coche Alfa Romeo 910-A matrícula 7258 RB 42, cuyo paradero actual se desconoce por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de distrito, sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 26 de mayo de 1979.

El Juez de Distrito,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

510

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta Ciudad, en juicio faltas núm. 996 de 1978, sobre imprudencia, contra Mohamed Derna Mohamed, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta mil ochocientas cincuenta y una y trescientas setenta ptas., apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro sin preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 26 de mayo de 1979.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

511

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas número 1160 de 1978, sobre lesiones, contra Mohamed Buyemaa Ali, de 18 años, soltero, vendedor, hijo de Buyemaa y de Fatima, natural de Ceuta, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 24 de mayo de 1979.

El Juez de Distrito,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

512

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 871 de 1978 sobre lesiones u daños por imprudencia, ha acordado notificar a Mamounim Lih, de 32 años, natural de Mohammedia —Marruecos—conductor del vehículo 3073-78, MA, la sentencia dictada con fecha veinticuatro de noviembre 1978, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Manuel Martín Corrales, declarando de oficio las costas del juicio. Se reservan las acciones pertinentes a Mamounim'Lih en relación con los daños que haya sufrido su coche MA-3073-78 y las ejercite en la vía y forma pertinentes.—Notifíquese esta sentencia a Mamounim'Lih, por cédula en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—M. Valriberas.—Rubricado».

La sentencia fué publicada en su fecha.

Ceuta 24 de mayo de 1979.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

513

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 271 de 1979 sobre hurto, ha acordado notificar a Mustafa Sani, la sentencia dictada con fecha veintiséis y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Mustafa Sani, como autor de una falta de hurto, a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas.—Se le abonan al condenado los tres días que ha estado detenido.—Entréguese a la caja de Molina las 900 pesetas sustraídas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 26 de mayo de 1979.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

514

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número de 1979, sobre hurto de uso, ha mandado citar a Abdelkader Mohamed Hamoudan, nacido el 16.2.1948, hijo de Mohamed y Fadela, soltero, sin profesión, vecino de Chauen, para que el próximo día veintiséis de junio a las 11,15 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín

Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 25 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

515

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1035 de 1978, sobre desobediencia, ha mandado citar a Abdelah Mohamed Ahmed Gayati, de 31 años, soltero, estudiante, natural de Ceuta, hijo de Mohamed y Aicha, domiciliado en calle Narváez Alonso, 7, para que el próximo día 10 de julio a las 11 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 24 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

516

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 334 de 1979, sobre escándalo, ha acordado notificar a Liliane Jacqueline Lamielle, la sentencia dictada con fecha veintiséis del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Liliane Jacqueline Lamielle, declarando de oficio las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta 26 de mayo de 1979.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

517

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 454 de 1979, sobre lesiones, ha mandado citar a Mohamed Abdeselam Aschit y Abdelkader Alami Mohamed, para que el próximo día

tres de julio a las 11 horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintidos de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

518

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 368 de 1979, sobre Imprudencia, ha acordado notificar a Malch Larbi, la sentencia dictada con fecha dieciocho del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Malch Larbi, como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños a la pena de multa de dos mil ptas. y pago de costas.—En concepto de responsabilidad civil abonará a José Luis García Durán en la suma de doce mil pesetas por los daños de su motocarro. —Notifíquese esta sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su letrado en Ceuta,

don Menahén Gabizón Benhamú.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez.—
A. Mascaró.—Rubricados.

Ceuta 18 de mayo de 1979.

Es copia para notificar: El Secretario,
Enrique Ugedo.

519

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Pérez Aragón, a responder de los trabajos de habilitación de un Centro Social en la planta baja del bloque 5.º, Bda. Príncipe Felipe.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 30 de mayo de 1979.

El Secretario General interino,
Antonio Fernández Díaz.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono. 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Graf. Galera, Esquina a Graf. Sanjurjo - Telef. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANCISCO

Sr. D. _____
